



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

MAESTRÍA EN PLANEACIÓN URBANA

PLAN DE ESTUDIOS¹

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Centro responsable:	Ciencias del Diseño y la Construcción
Departamentos académicos responsables:	Urbanismo
Modalidad educativa:	Escolarizada
Nivel a otorgar:	Maestría
Orientación del programa:	Especialización profesional
Dedicación al programa:	Tiempo completo para aquellos estudiantes becados por el CONACyT / Dedicación parcial para aquellos estudiantes que no son becados por el CONACyT.
Duración:	Dos años (cuatro semestres)
Créditos Académicos:	160 créditos
Tipo de programa educativo:	Institucional
Fecha de aprobación por el HCU ² :	Diciembre 2019

II. RECONOCIMIENTO DE CALIDAD

Nacional:	Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)
Nivel:	Reciente Creación

III. OBJETIVO DE LA MAESTRÍA

Formar profesionistas que contribuyan de forma innovadora en la solución de problemas nacionales e internacionales relacionados con el desarrollo y planeación urbanos. Propiciar que nuestros egresados cuenten con los conocimientos, habilidades, actitudes y ética profesional para incidir en la toma de decisiones o desarrollo de proyectos relacionados con el desarrollo de ciudades sustentables, inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles en sus dimensiones sociales, económicas y ambientales en el ámbito público y privado.

IV. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. Estudios Urbanos
2. Ordenamiento y Planeación del Territorio

¹ (Versión web)

² Honorable Consejo Universitario

V. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

DE INGRESO	DE EGRESO
<p><i>Conocimientos en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos y/o experiencia en materia de desarrollo urbano y/o planeación urbana. 	<p><i>Conocimientos en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar una comprensión integral de los problemas que involucra el desarrollo urbano sustentable y generar respuestas desde la planeación urbana. 2. Los fenómenos y problemas urbanos, sociales, económicos, políticos y ambientales que inciden en la planeación urbana. 3. Fundamentos conceptuales para desarrollar proyectos integrales e innovadores de planeación urbana. 4. Metodologías, técnicas y herramientas necesarias para el estudio de fenómenos urbanos con una visión prospectiva. 5. Diseño, desarrollo, implementación y evaluación de políticas públicas que atiendan a los problemas del desarrollo urbano. 6. Los avances científicos y tecnológicos de vanguardia en materia de planeación urbana, desarrollo sustentable y proyectos urbanos integrales.
<p><i>Habilidades</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad de análisis y síntesis. 2. Capacidad de redacción y lectura. 	<p><i>Habilidades para:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generar, gestionar, implementar y evaluar proyectos innovadores, en la iniciativa pública y/o privada, que inciden en el desarrollo urbano desde la perspectiva de la planeación urbana. 2. Evaluar, estudiar, analizar y sintetizar las variables urbanas, sociales, económicas, políticas y ambientales que inciden en el proceso de desarrollo urbano. 3. Diseñar y evaluar escenarios prospectivos para la formulación de estrategias y políticas públicas atiendan a los problemas del desarrollo urbano. 4. Formular y evaluar políticas urbanas orientadas a la planeación urbana. 5. Divulgar los proyectos que desarrollan a través de artículos científicos, participación en seminarios especializados y elaboración de proyectos profesionales que incidan en el bienestar social.
<p><i>Actitudes</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tener una actitud crítica, analítica y humanista. 2. Ser una persona con una amplia visión integradora. 3. Interés por los complejos problemas del urbanismo. 4. Actitudes a favor del desarrollo sustentable de las ciudades. 	<p><i>Actitudes en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender y abordar problemas complejos que están relacionados con el proceso del desarrollo urbano. 2. Evaluar de una manera integral, vanguardista, crítica y comprometida con el desarrollo urbano sustentable la elaboración y diseño de instrumentos de planeación urbana. 3. Analizar los fenómenos espaciales, sociales, económicos, políticos y naturales que influyen en el proceso de planeación urbana. 4. El desarrollo sustentable y el bienestar de la sociedad con responsabilidad y compromiso. 5. Generar y difundir el conocimiento científico y práctico de la planeación urbana que incidan en la mejora de las condiciones de las ciudades y su población, de forma proactiva.

<p><i>Valores</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Responsabilidad social. 2. Ética profesional. 	<p><i>Valores</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autonomía y responsabilidad social 2. Pluralismo 3. Humanismo 4. Calidad 5. Equidad e igualdad
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VI. REQUISITOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

De admisión

Requisitos de admisión para aspirantes nacionales

1. Contar con el certificado de licenciatura con un promedio mínimo de ocho (8.0) en los estudios de licenciatura.
2. Título profesional y cédula profesional.
3. Acreditar el EXANI III con un puntaje mínimo de 1, 000 puntos.
4. Entregar *Currículum Vitae*, de acuerdo a los requisitos establecidos por el Consejo Académico.
5. Entregar *Carta de exposición de motivos*.
6. Presentar la entrevista personal con el Consejo Académico de la maestría.
7. Acreditar el curso propedéutico con un promedio mínimo de ocho (8.0).
8. Acreditar el nivel de comprensión del inglés.
9. Presentar el *Diagnóstico de habilidades para el Posgrado* aplicado por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA).
10. Demostrar experiencia laboral en el área de planeación urbana y/o desarrollo urbano, de preferencia, mínima de un año. En caso de ser de licenciatura reconocida por *Asociación para la Enseñanza de la Planeación Territorial, el Urbanismo y el Diseño Urbano* (ANPUD), esté requisito no será necesario.
11. Presentar una cartera de proyectos relacionado con la maestría.
12. Presentar toda la documentación administrativa solicitada por el Departamento de Control Escolar de la UAA.

Requisitos de admisión para aspirantes extranjeros

1. Contar con el certificado de licenciatura con un promedio mínimo de ocho (8.0), o su equivalente, en los estudios de licenciatura, congruente con la formación que brindará el posgrado.
2. Es necesario tener la revalidación de las materias de licenciatura por la Secretaría de Educación Pública.
3. Certificado de estudios completos de licenciatura (copia fotostática tamaño carta), apostillado o legalizado, según sea el caso.
4. Tener título de licenciatura relacionada con la maestría. Esto deberá acreditarse mediante la presentación de título profesional apostillado y certificado, validado por el Departamento de Control Escolar.
5. Cédula profesional para el ejercicio en la República Mexicana o documento de autorización de ejercer la profesión en el país donde se hicieron los estudios (copia fotostática anverso y reverso tamaño carta), apostillada o legalizado, según sea el caso.
6. Demostrar experiencia laboral en el área de planeación urbana y/o desarrollo urbano, de

- preferencia, mínima de un año.
7. Acreditación del inglés con un puntaje de 450 TOEFL, sin embargo, puede ingresar con mínimo 400 puntos, pero tendrá un año para alcanzar los 450 puntos establecidos. En el caso de extranjeros de habla inglesa deberá de presentar el examen DELE nivel B-2; sin embargo, se podrán aceptar constancias estandarizadas con validez internacional equivalentes al idioma.
 8. Acreditar el curso propedéutico con un promedio mínimo de ocho (8.0).
 9. Presentar el *Diagnóstico de habilidades para el Posgrado* aplicado por la UAA. El diseño, aplicación y modalidad la realiza el Comité de admisión propuesto por el Consejo Académico.
 10. Entregar *Currículum Vitae*, de acuerdo con los requisitos establecidos por el Consejo Académico.
 11. Entregar *Carta de exposición de motivos*.
 12. Entregar *Carta compromiso* de dedicación de tiempo completo a la maestría.
 13. Presentar una cartera de proyectos relacionado con la maestría.
 14. Presentar la entrevista (modalidad en línea) personal con el Comité Académico de la maestría.
 15. Presentar toda la documentación administrativa solicitada por el Departamento de Control Escolar de la UAA.

VII. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

Organización del Plan de estudios

EJE DE FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL EJE DE FORMACIÓN
Básica.	Proporciona los conocimientos generales, es decir, las bases contextuales, metodológicas e instrumentales necesarias para desarrollarse profesionalmente desde la maestría.
Disciplinaria o profesional.	Son materias obligatorias que ahondan en temas o contenidos propios del posgrado, ya que su objetivo es ser un espacio donde los estudiantes desarrollan y/o dominan sus aprendizajes de carácter profesional.
Terminal.	El conjunto de materias que se encuentran en el eje de formación permite al estudiante desarrollar su tesis. Además, se realiza en el cuarto semestre una <i>Estancia profesionalizante</i> que deberá ser relacionada con su trabajo recepcional. Para otorgar los créditos de la estancia se deberá contar con la <i>Carta de satisfacción del empleador</i> .
Optativa.	Estas materias podrán tomarse dentro o fuera de la institución a nivel nacional o internacional de manera presencial o en línea, durante los semestres podrán ser elegidas por el estudiante con apoyo del tutor, con el visto bueno del Consejo Académico (quien los recomienda y avala).
Actividades complementarias.	Podrán realizarse del primero al cuarto semestre de la maestría y podrán cubrir las participaciones en congresos nacionales e internacionales, estancias nacionales o internacionales, publicaciones (capítulos de libros, libros, revistas arbitradas e indexadas), entre otras que determine el Consejo Académico. Las actividades complementarias se seleccionan en función a las necesidades y requerimientos de los estudiantes, los cuales, dependerán de su trabajo recepcional y de las LGAC de la maestría.

Estructura Curricular

Actividades académicas	HT	HP	C	Eje de formación	Área académica	Centro	Depto.
Primer semestre							
1. Elementos del desarrollo urbano	2	3	7	Básicas		CCDC/CCSH	Interdepartamental (Urbanismo – CCDC / Sociología – CCSH))
2. Tópicos de planeación urbana	2	4	8	Disciplinar	Teoría y métodos de Urbanismo	CCDC	Urbanismo
3. Fundamentos teóricos de planeación urbana	2	4	8	Disciplinar		CCDC	Interdepartamental (Urbanismo – CCDC / Sociología – CCSH / Economía Urbana – CCEA / Biología - CCB))
4. Seminario de intervención profesional I	0	7	7	Terminal		CCDC	Interdepartamental
Subtotal	6	18	30				
Segundo semestre							
5. Técnicas de planeación urbana no espaciales	2	4	8	Disciplinares	Teoría y métodos de Urbanismo	CCDC	Urbanismo
6. Teorías y metodologías para planeación urbana	2	4	8	Disciplinares	Teoría y métodos de Urbanismo	CCDC	Urbanismo
7. Seminario de intervención profesional II	0	10	10	Terminal		CCDC	Interdepartamental
Subtotal	4	18	26				
Tercer semestre							
8. Técnicas de planeación urbana geoespacial	2	4	8	Disciplinares	Teoría y métodos de Urbanismo	CCDC	Urbanismo
9. Formulación y evaluación de políticas públicas urbanas y desarrollo urbano	2	4	8	Disciplinares	Teoría y métodos de Urbanismo	CCDC	Urbanismo
10. Seminario de intervención profesional III	0	13	13	Terminal		CCDC	Interdepartamental
Subtotal	4	21	29				
Cuarto semestre							
11. Seminario de intervención profesional IV	0	15	15	Terminal		CCDC	Interdepartamental
12. Estancia profesionalizante	0	25	25	Terminal			
Subtotal	0	40	40				
Subtotal final	14	97	125				
Optativas			10				
Actividades complementarias			15				
Examen de grado			10				
Gran total	14	79	160				

Mapa Curricular

Ejes	Semestre/Materias			
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Básica	Elementos del desarrollo urbano			
Disciplinar	Tópicos de planeación urbana	Técnicas de planeación urbana no espaciales	Técnicas de planeación urbana geoespaciales	
	Fundamentos teóricos de planeación urbana	Teorías y metodologías para planeación urbana	Formulación y evaluación de políticas públicas urbanas y desarrollo urbano	
Terminal	Seminario de intervención profesional I	Seminario de Intervención profesional II	Seminario de Intervención profesional III	Seminario de Intervención profesional IV
				Estancia profesional
Optativa	Materias relacionadas con el trabajo práctico; pueden ser en la UAA o en una institución a nivel nacional o internacional. El estudiante con apoyo del tutor, con el visto bueno del Consejo Académico (quien los recomienda y avala).			
Actividades complementarias	Estancias, ponencias, memorias, artículos, actividades de divulgación, entre otras que estén relacionadas con su trabajo práctico. El Comité Tutorial es quien las recomienda y avala con visto bueno del Consejo Académico.			

Nota: El estudiante de **Maestría en Planeación Urbana** realizará una estancia profesional de mínimo tres meses en cuarto semestre.

VIII. REQUISITOS DE PERMANENCIA

Los requisitos que el estudiante deberá cumplir para su permanencia y continuar con sus estudios en la maestría serán respetando lo establecido en el Reglamento General de Docencia vigente de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, además, de considerar lo siguiente:

1. Asistir a clases para tener derecho a presentar las materias en examen ordinario. El número de faltas con las que se pierde el derecho a examen ordinario o extraordinario es considerando las horas programadas a la semana de cada materia. Las faltas de asistencia no son justificables por ningún motivo.
2. Cada materia debe ser acreditada en el período ordinario con una calificación mínima de siete (7.0) o en examen extraordinario, considerando una sola oportunidad para aprobar la materia que se adeuda, este último elemento no aplica para los seminarios y estancia profesionalizante.
3. Conservar un promedio general mínimo de ocho (8.0), además de acreditar todas las materias.
4. Contar con la acreditación del inglés con el puntaje requerido de acuerdo a la normativa vigente.
5. Los estudiantes entregan al Consejo Académico un informe semestral escrito de las actividades y avances, avalado por todos los miembros del Comité tutorial. El informe refleja el avance de la tesis o trabajo práctico, así como de los avances en el cumplimiento de créditos: optativos, actividades complementarias y/o estancia profesionalizante. Las fechas de entrega del informe por parte del estudiante serán indicadas por el Consejo Académico y el tutor asignado.
6. Con relación a las Actividades complementarias y Seminarios se indica lo siguiente:
 - Actividades complementarias.

- El Consejo Académico, definirá el número de créditos que se les otorgará. El registro en el expediente escolar se realiza, según el procedimiento establecido.
 - Seminarios. Considerando que los seminarios son tutorales y no materias, ni cursos o asignaturas, se indica que:
 - Son evaluados por el (los) tutor (es) tomando en cuenta el cumplimiento del plan de trabajo (actividades) elaborado por el estudiante y el tutor del Núcleo Académico Básico (NAB) a inicios del semestre.
 - La calificación deberá asentarse de acuerdo con los formatos establecidos por el Consejo Académico.
 - No procede la Revisión de Examen establecida en el Reglamento General de Docencia, ya que no son materias y no se evalúan con examen.
- 7. No se permitirá la baja temporal, debido a la grave afectación a la eficiencia terminal y de titulación del *Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología* (PNPC-CONACyT).
- 8. El estudiante será dado de baja definitiva del programa en los siguientes casos, además, de lo establecido por el Reglamento General de Docencia y políticas institucionales vigentes:
 - A solicitud del estudiante.
 - Por no obtener el grado dentro del período establecido en el Reglamento General de Docencia.
 - No aprobar el examen de grado.
 - Por incumplimiento de requisitos establecidos en la Normatividad Institucional.
 - Que el estudiante presente faltas graves de conducta o de ética profesional hacia la institución, tutores, profesores, trabajadores universitarios, compañeros y/o provoque daños intencionales a las instalaciones universitarias.
 - Por no aprobar los seminarios de avances de tesis o trabajo práctico.
 - No cumplir o acreditar las estancias o actividades complementarias recomendadas por el (los) tutor (es), de acuerdo con el plan de estudios.

IX. REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL GRADO

- Acreditar todas las materias, seminarios y actividades señaladas en el plan de estudios.
- Contar con la Carta de satisfacción del empleador, así como con la evaluación aprobatoria del Comité Tutorial.
- Obtener un promedio de calificación general mínimo de ocho (8.0).
- Presentar y defender el trabajo de titulación en un examen público de grado y aprobarlo en tiempo y forma como lo establece el *Manual de lineamientos y procedimientos de posgrado para la elaboración de Tesis o Trabajo Práctico*.
- Cumplir con lo que indique el Reglamento General de Docencia y normativas institucionales vigentes sobre la obtención del grado.

X. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

LGAC	Sub-LGAC	Grado	PTC /PTP	Nombre	Institución del último grado	Cuerpo académico	S.N.I.
Estudios urbanos	Estudios demográficos y sociales	D	PTC	Corona Vázquez, Rodolfo*	CELADE		III
	Antropología social	D	PTC	De la Barrera Medina, Mónica Susana	Universidad Iberoamericana		C
	Espacios públicos y valuación mobiliaria	D	PTP	Franco Muñoz, Mario Alberto*	UAA		
	Planeación, modelos urbanos y espacios públicos	D	PTC	Franco Muñoz, Rodrigo	Uva	Estudios urbanos y ordenamiento del territorio (En consolidación)	
	Implementación de la planeación urbana	M	PTP	Gutiérrez Navarro, Óscar*	UAA		
	Geografía regional de los corredores logísticos	D	PTC	Moreno Codina, Tonahtuic	UNAM		
	Geografía económica y social	D	PTC	Santiago García, Luis Enrique	COLMEX		C
Ordenamiento y planeación territorio	Planeación urbana	M	PTC	Andrade Bárcenas, Ma. Lucía*	UAA	Estudios urbanos y ordenamiento del territorio (En consolidación)	
		M	PTP	Guardado Vidal, Guillermo	ITZ		
	Geografía regional de los corredores logísticos	D	PTC	Moreno Codina, Tonahtuic	UNAM		
	Urbanismo gerontológico y planeación urbana	D	PTC	Narváez Montoya, Óscar Luis	UNAM	Estudios urbanos y ordenamiento del territorio (En consolidación)	
	Planeación urbana	M	PTP	Orozco López, Juan José	UAA		
		M	PTP	Ruvalcaba Sandoval, Ma. Guadalupe*	UAA		
	Geografía económica y social	D	PTC	Santiago García, Luis Enrique	COLMEX		C

XI. FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

Se disminuyen los créditos obligatorios para favorecer la flexibilidad por medio de créditos optativos, actividades complementarias, movilidad y estancia profesionalizante. A continuación, se mencionan las partes que favorecen la flexibilidad.

Créditos optativos. Los créditos optativos se podrán cubrir dentro o fuera de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), nacional o internacionalmente, de manera presencial o en línea.

Actividades complementarias. Los estudiantes deberán cubrir sus créditos de actividades complementarias entre el primer y cuarto semestre con participaciones en congresos nacionales e internacionales, estancia de investigación nacional o internacional, publicaciones (capítulos de libros, libros, revistas arbitradas e indexadas), entre otras que determine el Consejo Académico.

Estancia profesionalizante. La *Estancia profesionalizante* se realiza en el cuarto semestre. El Consejo Académico aprueba el lugar en donde se llevarán a cabo las estancias profesionalizantes para la elaboración del trabajo recepcional. Mientras, que el Comité tutorial evaluará el trabajo realizado en la estancia.

Movilidad. La movilidad es entendida como la realización de estancias académicas, de investigación o de consultoría, realizándose en Instituciones o Universidad de Educación Superior, Centros de investigación, empresas u organismos públicos o privados; pueden hacerse a nivel estatal, regional, nacional o internacional.

Es importante mencionar que la movilidad favorecerá en todo momento su trabajo recepcional. La movilidad podrá realizarse por medio de los contactos que tienen los profesores del NAB o externos con estas organizaciones, además, a nivel institucional se han celebrado convenios con universidades nacionales e internacionales que pueden recibir a los estudiantes para cursar sus materias o realizar estancias cortas que favorezcan sus trabajos recepcionales.

XII. ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN

Horarios y días a la semana	<p>La maestría al ser un programa reconocido por el <i>Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (PNPC-CONACyT)</i>, existe la posibilidad de tener dos tipos de estudiantes: 1) tiempo completo y 2) estudiantes no becados. Por tanto, también existe la posibilidad de tener dos cargas de trabajo.</p> <p>El primero, es para los estudiantes de tiempo completo, que reciben apoyo al CONACyT y que contarán con el <i>Otorgamiento de colegiatura especial condicionada a favor de becarios CONACyT</i> por parte de la UAA, quienes deberán cumplir con 40 horas a la semana en el desarrollo de las actividades definidas por el Consejo Académico de la MPU. El segundo, es para los estudiantes que no son becados por el CONACyT, quienes están obligados a cubrir un horario mínimo de 25 horas a la semana (depende del semestre) en el desarrollo de las actividades</p>
------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>definidas por el Consejo Académico de la MPU. En ambos casos, los estudiantes están obligados a participar en todas las actividades curriculares y extracurriculares programadas por el Consejo Académico de la MPU.</p> <p>El horario de las materias presenciales se realizará preferentemente en un horario de 16:00 a 21:00 de lunes a viernes. Por la naturaleza de la materia de Tópicos de Planeación Urbana, que contempla la posibilidad de contar con invitados académicos y/o profesionales puede variar en el horario señalado previamente.</p>
<p>Acreditación y reconocimiento de los seminarios de intervención</p>	<p>De acuerdo a las Políticas para la operación de los seminarios para el desarrollo de la tesis o trabajo práctico y las actividades complementarias en el posgrado (aprobadas por el CEU el 19/03/19), los seminarios constituyen una serie de actividades prácticas que se llevan a cabo en el transcurso del semestre donde el comité tutorial dirige al estudiante para cumplir con lo establecido por el plan de estudios, lineamientos y políticas institucionales, para que el estudiante presente los avances de trabajo recepcional en los seminarios programados durante cada semestre por el Consejo Académico. Por tanto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los seminarios no son considerados como materias, cursos o asignaturas; por su naturaleza sólo se podrán acreditar en el período ordinario programado para tal fin. No existe posibilidad de recurrir en otro período, ni como materia especial, ni presentar examen extraordinario o a título de suficiencia, debido a que la calificación otorgada corresponde a todo el desempeño del estudiante durante el semestre, en la que se incluyen todas las actividades para el avance y desarrollo de la tesis o trabajo práctico, las tutorías, el cumplimiento de las actividades determinadas en el plan de estudios, así como en el plan de trabajo (actividades) del estudiante. • Los seminarios son espacios de tutoría y no de docencia de posgrado. • Los avances relacionados con el trabajo recepcional son evaluados por el Comité tutorial a través de la rúbrica que define el Consejo Académico siguiendo los objetivos del presente plan de estudios.
<p>Acreditación y reconocimiento de créditos optativos</p>	<p>Los créditos optativos se podrán cubrir dentro o fuera de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), nacional o internacionalmente, de manera presencial o en línea.</p> <p>Podrán ser elegidas por el estudiante con apoyo del tutor, con el visto bueno del Consejo Académico (quien los recomienda y avala).</p> <p>En caso de que el Consejo Académico oferte una materia optativa se deberá contar con un mínimo de diez estudiantes y deberá ser acorde a las necesidades de formación de los estudiantes de la generación.</p> <p>Los créditos optativos se podrán realizar de primero a cuarto semestre.</p>
<p>Acreditación y reconocimiento de actividades complementarias</p>	<p>Los estudiantes deberán cubrir sus créditos de actividades complementarias entre el primer y cuarto semestre con participaciones en congresos nacionales e internacionales, estancia nacional o internacional, publicaciones (capítulos de libros, libros, revistas arbitradas e indexadas), entre otras que determine el Consejo Académico. En el cuadro 19 se presenta el número de créditos que se</p>

	<p>otorgará a cada actividad complementaria, así como brindar el aval de acreditación. El registro de las actividades se realizará, según el procedimiento que defina el Consejo Académico.</p> <p>El Comité Tutorial orientará al estudiante para cumplir con las actividades complementarias, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las necesidades y requerimientos de los estudiantes. • El trabajo recepcional de los estudiantes. • Las LGAC del programa. • Divulgación de conocimiento y de los trabajos recepcionales. <p>No cumplir o acreditar las actividades complementarias recomendadas por el (los) tutor (es), de acuerdo con el plan de estudios, es motivo para la baja definitiva del programa.</p>
Estancia profesionalizante	<p>La Estancia profesionalizante se realiza en el cuarto semestre. El Consejo Académico aprueba la institución, dependencia u organización en donde se llevarán a cabo las estancias profesionalizantes para la elaboración del trabajo recepcional. Mientras, que el Comité tutorial evaluará el trabajo realizado en la estancia de manera periódica; el tutor tendrá constante comunicación con el encargado de la recepción de la Estancia profesionalizante.</p> <p>La Estancia profesionalizante se acredita con la Carta de satisfacción del empleador. En caso de ser reprobada, el estudiante será dado de baja de la maestría debido a que es obligatoria para estudiantes becados y no becados.</p>
Inglés	<p>Se solicita el puntaje de 450 puntos en el examen TOEFL, porque se requiere analizar lecturas en el idioma inglés. Sin embargo, se da la oportunidad de ingresar con 400 puntos con el compromiso de lograr 450 puntos en un año.</p>
Sistema de Tutoría	<p>El sistema de tutoría de la maestría se realizará de acuerdo con lo señalado a la Guía institucional de tutoría en el posgrado de la UAA.</p> <p>El trabajo conjunto entre el estudiante y el tutor será establecer el tema del trabajo profesional, elegir las materias optativas, las actividades de aprendizaje y elaborar el trabajo profesional con la finalidad de que todos los estudiantes terminen en tiempo y forma sus estudios.</p> <p>El estudiante podrá contar con un tutor externo y un tutor del NAB, siempre y cuando sea aprobado por el Consejo Académico del posgrado. El tutor deberá cumplir con las características de acuerdo con el Reglamento General de Docencia.</p> <p>Durante el primer semestre del posgrado el Consejo Académico asignará a cada estudiante su Tutor según afinidad del trabajo recepcional y sublíneas de las LGAC. Previo acuerdo del NAB.</p> <p>Para garantizar que los estudiantes concluyan a tiempo sus proyectos de trabajo profesional, y juntamente con el tutor desarrollarán de manera general los siguientes productos:</p>

	<p>a) Seminario de intervención profesional I (primer semestre): Al finalizar el seminario el estudiante deberá tener definido el tema, el esquema general del trabajo recepcional y las etapas de Antecedentes.</p> <p>b) Seminario de intervención profesional II (segundo semestre): Al finalizar el segundo semestre el estudiante deberá tener el diagnóstico de su trabajo recepcional.</p> <p>c) Seminario de intervención profesional III (tercer semestre): al finalizar el tercer semestre el estudiante deberá tener su trabajo recepcional (Formulación de propuestas, Desarrollo del proyecto, Discusión o debate de resultados).</p> <p>d) Seminario de intervención profesional IV (cuarto semestre): al finalizar el cuarto semestre el estudiante deberá concluir su trabajo recepcional.</p>
<p>Movilidad de estudiantes</p>	<p>La movilidad de estudiantes se realizará con previa autorización del Comité Tutoral y con visto bueno del Consejo Académico, quienes designarán las materias que podrían estudiar en la movilidad, presentándose hasta el tercer semestre y tengan un avance considerable de su trabajo recepción tomando en consideración los créditos que se otorguen como actividades complementarias. Por movilidad van a depender de la duración y si esta es estatal, regional, nacional o internacional y serán determinados por el tutor con visto bueno del Consejo Académico.</p> <p>La movilidad es entendida como la realización de estancias académicas, de investigación o de consultoría, realizándose en Instituciones o Universidad de Educación Superior, Centros de investigación, empresas u organismos públicos o privados; pueden hacerse a nivel estatal, regional, nacional o internacional.</p> <p>Es importante mencionar que la movilidad deberá favorecer en todo momento su trabajo recepcional. La movilidad podrá realizarse por medio de los contactos que tienen los profesores del NAB o externos con estas organizaciones, además, a nivel institucional se han celebrado convenios con universidades nacionales e internacionales que pueden recibir a los estudiantes para cursar sus materias o realizar estancias cortas que favorezcan sus trabajos recepcionales.</p> <p>Las becas de movilidad en los sectores de interés incentivan la vinculación de los Programas de Posgrados y los sectores gubernamental, social y productivo público y/o privado, en la resolución de problemas desde nivel municipal hasta regional desarrollando su trabajo enfocado al análisis y evaluación de una problemática o tema específico, es decir, la postura de un proyecto práctico, o la realización de un ensayo de un artículo para su publicación en revistas indexadas y/o arbitradas; teniendo un profesor investigador como anfitrión manteniendo un convenio de colaboración con la institución educativa receptora, lo que será de utilidad para una mayor apertura de colaboración académica y de investigación con el NAB.</p> <p>También para abrir oportunidades para estancias futuras de estudiantes y catedráticos de la maestría para incrementar la movilidad exigida por el PNPC-CONACyT, generando vínculos de trabajo que pueden fructificar en colaboraciones nacionales en futuros proyectos de investigación.</p>

	<p>El intercambio de información y retroalimentación sobre los avances y resultados de las distintas etapas del proyecto de los estudiantes con los actores y dependencias de los diferentes niveles de gobierno federal, estatal y municipal. Analizando las diferentes corrientes teóricas y métodos a emplear para su análisis y el manejo de las diferentes escalas geo-territoriales, conceptos, factores y criterios de análisis de trabajos prácticos referentes a los diferentes actores que intervienen en su tema.</p> <p>La movilidad de estudiantes permite también un análisis de verificación en la normatividad urbana, siendo una comprensión de los conceptos técnico-jurídicos empleados en los procesos de administración de la planeación urbana enfocados a obtener un mayor rendimiento en los coeficientes de ocupación y utilización del suelo, registrando el muestreo de datos y su respectiva codificación y alternancias resolutivas por medio de la aplicación del método asignado.</p> <p>Otra ventaja es la oferta del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que convoca a las Instituciones de Educación Superior, Centros e Institutos de Investigación (IES/CII), que cuenten con su inscripción o preinscripción en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, a que postulen a Becarios para solicitudes de Becas de Movilidad en las modalidades en el extranjero, movilidades nacional, movilidad en los sectores de interés; y movilidad en programas de doble titulación; llevando a cabo, una estancia en una institución nacional o extranjera para desarrollar una actividad académica como parte de sus estudios de posgrado, para avanzar o concluir su proyecto, incentivando la movilidad de los becarios entre programas reconocidos en el PNPC-CONACYT.</p>
<p>Productividad de estudiantes</p>	<p>Los estudiantes inscritos en la MPU deberán presentar alguno de los siguientes productos en alguno de los cuatro semestres del programa: 1) un artículo en una revista indexada o arbitrada, en coautoría con su tutor, derivado de su tema de trabajo práctico; o, 2) un proyecto práctico o prototipo de solución solicitada o aprobada por alguna dependencia gubernamental u organización civil, el cual debe: i) responder a una necesidad explícita por parte del solicitante, ii) estar estrechamente vinculada a las LGAC del posgrado y iii) integrar como coautor a uno o varios miembros del Comité Tutorial.</p> <p>Para los estudiantes becados también se contempla la posibilidad de participar en proyectos de investigación o trabajos profesionales inscritos y vigentes en la UAA en los cuales sea responsable un profesor miembro del NAB. La participación de los estudiantes en este último tipo de proyectos deberá ser aprobada por el Consejo Académico quienes deberán evaluar: 1) la congruencia del tema del trabajo práctico que desarrolla el estudiante y el proyecto propuesto por el (los) profesor(es), 2) la modalidad de participación, 3) el objetivo general y los particulares de la participación del estudiante, 4) la contribución del estudiante al proyecto y 5) los resultados que se obtendrán de dicha participación.</p>

	Los productos derivados de su trabajo recepcional, que están contemplados en el Plan de Estudios como requisitos de egreso o titulación, deberán tener como primer autor al estudiante y como autor para correspondencia (o responsable) al tutor integrante del Núcleo Académico Básico del posgrado correspondiente.
Vinculación con la docencia de pregrado y con el desarrollo de la investigación	Los estudiantes de la maestría se involucrarán actividades de divulgación en la licenciatura, así como de participar en seminarios, ponencias y congresos, ya sea de la maestría o de la licenciatura existiendo retroalimentación. Los estudiantes de la maestría participarán en las investigaciones realizadas por los maestros que integran el Núcleo Académico Básico (NAB) de la MPU.
Vinculación académica y con sectores	Actualmente se cuentan con convenios de intercambio académico con la Universidad de Valladolid España, Universidad Central de Venezuela, Università degli Studi di Napoli Federico II, Italia con la Universidad Nacional Autónoma de México, con la Universidad de San Luis Potosí, con la Universidad Autónoma del Estado de México y con la Universidad de Guadalajara, con el propósito de realizar estancias y prácticas profesionales de los estudiantes, así como asesorías de los investigadores. Asimismo, para favorecer la movilidad, las cotutorías, así como la colaboración académica y científica.
Financiamiento extraordinario	<p>El posgrado tiene un financiamiento ordinario establecido a través del Programa Presupuestal que define la orientación del presupuesto en función del Plan de Desarrollo Institucional. Fuera de esta base fundamental de operación, existen diferentes fondos a los que se acude para obtener apoyo. Entre ellos se encuentran los siguientes:</p> <p>Fondos federales institucionales. La UAA accede a diferentes fondos que son distribuidos entre sus áreas como el PFCE y otros, que llegan a beneficiar proyectos, actividades académicas, equipamiento, actividades de movilidad de profesores y estudiantes, entre otras cosas.</p> <p>Fondos federales para la investigación. Por su parte, los investigadores pueden acceder a apoyos, de manera individual o por equipos de proyecto. En gran medida, los recursos obtenidos de esa manera suelen beneficiar a los estudiantes del posgrado, al ser incorporados a los proyectos financiados a los profesores del NAB, con ello indirectamente, al programa.</p> <p>Fondos para los estudiantes de posgrado. Como becarios, los estudiantes del posgrado pueden solicitar apoyos extraordinarios además de la beca de CONACYT que ya reciben, por ejemplo, si resultan beneficiados con el otorgamiento de una Beca Mixta para realizar movilidad o trabajo de campo. Existen otras instancias que apoyan a los estudiantes en la realización de varias actividades académicas, lo que también significa un apoyo financiero indirecto para el posgrado.</p>
Evaluar y mantener la calidad del programa	Actualmente la maestría cuenta con la acreditación por parte del PNPC-CONACyT como programa En desarrollo por lo que se seguirán estrategias para mantener la acreditación y la categoría de programa en dicho nivel en la próxima evaluación del PNPC-CONACyT. En el ámbito institucional de la UAA, en coordinación con el Consejo Académico, se monitoreará el avance de los indicadores de calidad y el

	<p>cumplimiento de los compromisos establecidos con el PNPC-CONACyT en la última evaluación.</p>
Curso propedéutico	<p>El aspirante a la MPU deberá aprobar un curso propedéutico para ser inscrito formalmente en el programa, tal como se establece en los requisitos de ingreso definidos en este programa de estudio. La calificación mínima aprobatoria del curso es un promedio general mínimo de ocho (8.0). El curso será de manera intensiva-intersemestral, de acuerdo a las políticas Elementos mínimos para la admisión a los programas de posgrado de la UAA (aprobadas el 27 de agosto de 2018) y se lleva a cabo antes de la publicación de resultados por parte de la UAA. En el curso tiene como objetivo central ofrecer las herramientas teórico-prácticas básicas que fortalecerán la comprensión, el desarrollo y los resultados de los estudiantes sobre temas relacionados con la planeación urbana. El contenido del curso está dividido en cuatro ámbitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la planeación urbana 2. Fundamentos matemáticos para la planeación urbana <ul style="list-style-type: none"> • Álgebra lineal • Ecuaciones lineales • Álgebra de matrices • Aplicación práctica 3. Habilidades de lectura y redacción para el desarrollo de proyectos de planeación urbana 4. Aplicación del pensamiento lógico-sistémico para resolver problemas urbanos <p>El curso propedéutico no tendrá costo porque será impartido con apoyo de los profesores del Núcleo Académico Básico de la Maestría.</p>
Trabajo práctico recepcional	<p>El trabajo práctico recepcional hace referencia a proyectos de planeación urbana desarrollados en los seminarios. Para su presentación en el examen de grado se necesitarán los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Haber aprobado el Seminario de intervención profesional IV. 2. Contar con un dictamen aprobatorio emitido por cada miembro del Comité tutorial. 3. Contar con un dictamen aprobatorio de los miembros del Comité de examen de grado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE REDISEÑO

Mtro. Omar Vázquez Gloria
Decano del Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción

Dra. María del Carmen Martínez Serna
Directora General de Investigación y Posgrado

Dr. Ricardo Arturo López León
Secretario de Investigación y Posgrado del Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción

Dr. Luis Enrique Santiago García
Coordinador del comité de rediseño de la Maestría en Planeación Urbana

Dr. Rodrigo Franco Muñoz
Integrante del comité de rediseño de la Maestría en Planeación Urbana

Dr. Tonahtic Moreno Codina
Integrante del comité de rediseño de la Maestría en Planeación Urbana

Dr. Boris Graizbord
Asesor externo
Profesor-investigador de El Colegio de México

Biol. Amós Antonio Pérez Hernández
Empleador
Subdirector de Regionalización, Dirección General de Geografía y Medio Ambiente en el INEGI

Mtro. César Daniel Muñoz Figueroa
Egresado de la Maestría en Planeación Urbana
Generación 2015-2017

Lic. Daniela M. Aldana Aguilar
Estudiante de la Maestría en Planeación Urbana
Generación 2018--2019